

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19696 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Momart Discocádiz, S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Momart Discocádiz, S.L., de concesión demanial para la ocupación y explotación de una instalación ubicada en el paseo Pascual Pery Junquera de la dársena de Cádiz, denominada Anfiteatro, con destino a sala de conciertos y discoteca.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 15 de junio de 2015.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A150028960-1